

Bases Concurso Público
Cargo Gestor Comunitario “La Reina dice no a la Violencia Intrafamiliar”.
Plan Comunal de Seguridad Pública
Municipalidad de La Reina.

La Municipalidad de La Reina llama a concurso público para proveer el **Cargo Gestor Comunitario “La Reina dice no a la Violencia Intrafamiliar”** de esta Municipalidad.

Para el ejercicio del rol del Cargo Gestor Comunitario “La Reina dice no a la Violencia Intrafamiliar” de la Municipalidad de La Reina. El profesional deberá adecuarse a los perfiles establecidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, descritos a continuación:

- Profesional de las ciencias sociales
- Experiencia y/o formación en temáticas de seguridad pública.
- Conocimientos en temática de reparación psicosocial y red de asistencia a víctimas.
- Experiencia en formulación y desarrollo de capacitaciones o talleres comunitarios.
- Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.
- Experiencia en manejo de grupos.
- Conocimiento de opciones de derivación, conocimiento de la red social del estado.
- Capacidad de planificación y sistematicidad.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Capacidad de trabajo en terreno.
- Manejo de programas computacionales, como Excel, Word, Power Point, correo electrónico, Internet Explorer, entre otros

Habilidades Sociales

- Pro actividad.
- Capacidad de Trabajo en equipo.
- Empatía.
- Tolerancia a la Frustración.

Nº 2 Cargos	Modalidad	Tipo de Jornada	Plazo de contratación	Remuneración Bruta
Cargo Gestor comunitario Proyecto La reina dice no a la Violencia Intrafamiliar	Honorario	Jornada Completa	22.01.2018 al 30.06.2018	\$770.000

Funciones: Cargo Gestor comunitario Proyecto La reina dice no a la Violencia Intrafamiliar

- Desarrollo de talleres comunitarios.
- Desarrollo de actividades de difusión.
- Contención a víctimas de delitos y derivación a organismos pertinentes.
- Participar en reuniones de planificación de actividades
- Intervención y atención de casos
- Registrar la sistematización y otros instrumentos técnicos elaborados por la SPD.
- Supervisar la implementación de sistemas de registros y aplicación de instrumentos.
- Gestionar formalmente la derivación de casos.
- Establecer alianzas estratégicas que permitan implementar el proyecto.

Documentos requeridos para postular

- a) Copia CI simple por ambos lados
- b) Fotocopia de título profesional
- c) Currículum Vitae
- d) Certificado de antecedentes
- e) Certificado acrediten la experiencia en áreas relacionadas con Seguridad, prevención del delito, análisis delictual u otros a fin.

Presentación de Postulación y Antecedentes

Los interesados deberán presentar sus antecedentes sobre cerrado, en La Oficina de Partes de la Municipalidad de La Reina ubicada en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco #9925, 1° Piso de 9 a 13:45 hrs.: - laboral Fechas de la postulación del 10-01-2018 al hasta 16-01-2018 Revisión curricular el 17-01-2018 Entrevistas desde el 18-01-2018 y 19-01-2018 Resultados concurso, Fecha comienzo en funciones 22-01-2018.

Comisión de Selección

La comisión evaluadora estará integrada por el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario o quien delegue en su representación, el Coordinador Técnico del Plan Comunal y el administrador municipal o quien delegue en su representación.

Etapas de Admisibilidad.

Esta etapa consiste en la recepción y posterior revisión de antecedentes de los postulantes, la cual será realizada por el Municipio que realiza el llamado del **Cargo Gestor comunitario**

Proyecto La reina dice no a la Violencia Intrafamiliar. Una vez cumplido el plazo de presentación de antecedentes, el Municipio debe comenzar la revisión y posterior calificación de los documentos presentados por los postulantes. Los postulantes que no presenten todos los antecedentes requeridos quedarán automáticamente fuera de la selección y evaluación del proceso. No se considera como certificado o documentos que acredite experiencia laboral, contratos de trabajo, boletas de honorarios ni certificado de cotizaciones. Cualquiera que no

cumpla con las condiciones antes señaladas se clasificará como inadmisibles del proceso de selección.

Etapas de Análisis Curricular

Los postulantes preseleccionados serán evaluados de acuerdo a los factores y a las ponderaciones que se fijan a continuación:

1) Formación profesional o nivel de Estudios

Título profesional, técnico o licenciado del área de las ciencias sociales **10 puntos**

Título profesional, técnico o licenciado en otras áreas: **5 puntos**

2) Experiencia Laboral Relacionada:

Experiencia laboral en:

1. Cargos Afines de Preferencia en sector público o municipal;
2. Asistente social con experiencia en intervención; **10 puntos**

Entrevista Personal Las aptitudes específicas para el desempeño del cargo, serán evaluadas por el comité de selección, a través de una entrevista personal, cada uno de los integrantes de la Comisión deberá calificar al entrevistado con una nota de 1 a 10, siendo el 1 el puntaje más bajo y el 10 el puntaje más alto. Al promedio de las notas aplicadas por cada integrante de la Comisión de le asignará una puntuación según la tabla siguiente, la cual constituirá el puntaje final.

Promedio de notas de la Comisión	Puntaje Final
Nota promedio entre 9 y 10	20
Nota promedio entre 7 y 8.9	15
promedio entre 5 y 6.9	10
Nota promedio menor a 5	0

Puntaje Para Calificar Como Postulante Idóneo

Se tomarán los siguientes puntajes para ser considerado postulante idóneo:

A. Evaluación curricular: **10 puntos o más**

B. Entrevista personal: **10 puntos o más**

Ponderación y Evaluación

Evaluación de antecedentes curriculares **50%**

Entrevista personal **50%**

Selección

Con los datos obtenidos de la tabla de evaluación, el Comité de Selección de la comuna respectiva elaborará un acta con nómina de los postulantes que pasaron todas las etapas en orden decreciente, de mayor a menos puntaje. Esta nómina será presentada en forma íntegra a la Subsecretaría de Prevención del Delito y en paralelo la Municipalidad debe seleccionar al

postulante con mayor puntaje para cubrir el **Cargo Gestor comunitario Proyecto La Reina dice no a la Violencia Intrafamiliar de la Municipalidad de La Reina**. La Municipalidad deberá notificar al postulante seleccionado.

- a) Una vez realizada la notificación el postulante deberá manifestar la aceptación o rechazo del cargo, entregando en caso de aceptación, todos los documentos para la contratación, en original y/o copia legalizada.

Resolución Del Concurso

Se resolverá el **día 19 de Enero del 2018**. El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, solo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo establecido o definido para el concurso.

Etapas	Plazos
Publicación del concurso	Al día hábil siguiente de totalmente tramitado el presente acto de administrativo
Postulación y Recepción de Antecedentes	05 días hábiles desde la fecha de publicación del presente acto
Etapas de Admisibilidad y Análisis Curricular	01 días hábiles desde la fecha de cierre de la postulación y recepción de antecedentes
Etapas de Entrevista	01 días hábiles desde la fecha de término de la etapa anterior
Selección, Notificación y Cierre	01 días hábiles desde la fecha de término de la etapa de selección.

Correo de Consultas

Dideco@mlareina.cl